



Día Mundial de la Población

Población censada, población ocupada y población afiliada a la Seguridad Social de nacionalidad extranjera.

11 de julio de 2024

1.- La incidencia de la inmigración en la población total

Para adentrarnos en el estudio de los datos aportados en este informe, comenzaremos por los correspondientes al total de la población censada en nuestro país (**TABLA 1**). A 1 de enero de 2023, 48.085.361 personas estaban censadas en España, lo que suponía un incremento del 1,24% con respecto a los datos del 1 de enero de 2022, fecha en la que la población censada era de 47.486.727 personas. El incremento absoluto entre ambos años fue de 598.634 personas. Por comunidades autónomas, en 11 de ellas el incremento relativo no alcanzó el 1%, y la comunidad de Extremadura presentó el único dato negativo, con una pérdida de 2.502 personas. Las comunidades cuyo incremento relativo no llegó al 1% ordenadas de mayor a menor aumento en números absolutos (y el porcentaje correspondiente) fueron: Aragón con 13.074 personas (0,97%), País Vasco con 10.476 (0,47%), Castilla y León con 8.120 (0,34%), Galicia con 6.599 (0,24%), Cantabria con 2.937 (0,50%), La Rioja con 2.665 (0,83%), Asturias con 1.100 (0,11%), Melilla con 561 (0,66%) y Ceuta con 1 sola persona (0,00%).

El porcentaje más elevado en la evolución en el tramo de fechas analizado (de 1 de enero de 2022 a 1 de enero de 2023) se dio en la Comunitat Valenciana que, con un aumento de 108.079 personas, alcanzó el 2,07%. Las siguientes fueron Illes Balears con un incremento absoluto de 22.863 personas y relativo del 1,89% y la Comunidad de Madrid con un incremento absoluto de 128.649 personas y relativo del 1,87%.

Entre los años 2021 y 2022 el incremento de población fue de 90.313 personas. En 2023 ha pasado a ser de 598.634 personas, una diferencia de 508.321 personas más que el periodo anterior. Esto representó un incremento del 85% en la variación de los datos en tan solo un año.

Hay que destacar que este importante incremento de la población se debe al aumento de la población de nacionalidad extranjera en 580.688 personas del total de 598.634, el 97% del aumento total de población. La población española aumentó entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023 en 18.060 personas. Del aumento de población extranjera empadronada, 307.346 eran mujeres, el 51,3%.

En la siguiente **TABLA 2** vemos como la población de nacionalidad extranjera a 1 de enero de 2023 es de 6.089.620 personas, (580.688 personas más que en la misma fecha de 2022). Si en el año 2022 la población extranjera representaba el 11,67% de la población total, en 2023 el porcentaje se ha elevado un punto, alcanzando el 12,66%.

Los porcentajes más elevados de población de nacionalidad extranjera sobre el total de población en cada una de las comunidades autónomas, los encontramos en: Illes Balears (20,47%) con un total de 247.669 personas de nacionalidad extranjera, seguida por Cataluña (17,24%) con una cifra de 1.361.981 personas extranjeras y la Comunitat

Valenciana (17,03) con 888.156 personas de nacionalidad extranjera. En el otro extremo, las comunidades con los porcentajes más bajos son Extremadura con 39.442 personas de nacionalidad extranjera que representan el 3,74% de la población total censada en esta Comunidad, seguida por Galicia con 139.306 personas extranjeras, el 5,16% de su población y el Principado de Asturias con 53.572 personas de nacionalidad extranjera que representan el 5,32% de la población censada.

Tanto la Comunidad Autónoma de Cataluña como la Comunidad Autónoma de Madrid, superan el millón de personas de nacionalidad extranjera. Cataluña, alcanza el máximo de población extranjera, tanto de la serie del censo como del padrón continuo, y está por encima del millón de personas extranjeras desde el año 2008. En el caso de la Comunidad de Madrid, con 1.041.889, personas extranjeras, no llega a alcanzar las cifras de población extranjera empadronada en esa Comunidad entre los años 2009 y 2012 (en 2010 alcanzó el máximo de 1.079.944).

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA ENTRE LOS AÑOS 2022 A 2023

EVOLUCIÓN CENSO DE POBLACIÓN 01/01/2022 A 01/01/2023	TOTAL POBLACIÓN 2022	TOTAL POBLACIÓN 2023	EVOLUCIÓN 01/01/2022 A 01/01/2023	PORCENTAJE DE EVOLUCIÓN
Total Nacional	47.486.727	48.085.361	598.634	1,24%
Andalucía	8.511.167	8.584.147	72.980	0,85%
Aragón	1.328.215	1.341.289	13.074	0,97%
Asturias, Principado de	1.004.960	1.006.060	1.100	0,11%
Baleares, Illes	1.187.043	1.209.906	22.863	1,89%
Canarias	2.185.607	2.213.016	27.409	1,24%
Cantabria	585.450	588.387	2.937	0,50%
Castilla y León	2.375.583	2.383.703	8.120	0,34%
Castilla - La Mancha	2.058.278	2.084.086	25.808	1,24%
Cataluña	7.761.823	7.901.963	140.140	1,77%
Comunitat Valenciana	5.108.116	5.216.195	108.079	2,07%
Extremadura	1.056.808	1.054.306	-2.502	-0,24%
Galicia	2.692.825	2.699.424	6.599	0,24%
Madrid, Comunidad de	6.743.254	6.871.903	128.649	1,87%
Murcia, Región de	1.529.658	1.551.692	22.034	1,42%
Navarra, Comunidad Foral de	664.514	672.155	7.641	1,14%
País Vasco	2.205.826	2.216.302	10.476	0,47%
Rioja, La	319.617	322.282	2.665	0,83%
Ceuta	83.051	83.052	1	0,00%
Melilla	84.932	85.493	561	0,66%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Censos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN CENSADA

POBLACIÓN CENSADA 01/01/2023	TOTAL	NACIONALIDAD ESPAÑOLA	NACIONALIDAD EXTRANJERA	% POBLACIÓN EXTRANJERA SOBRE TOTAL
Total Nacional	48.085.361	41.995.741	6.089.620	12,66%
Andalucía	8.584.147	7.770.423	813.724	9,48%
Aragón	1.341.289	1.160.245	181.044	13,50%
Asturias, Principado de	1.006.060	952.488	53.572	5,32%
Balears, Illes	1.209.906	962.237	247.669	20,47%
Canarias	2.213.016	1.898.493	314.523	14,21%
Cantabria	588.387	546.676	41.711	7,09%
Castilla y León	2.383.703	2.215.769	167.934	7,05%
Castilla - La Mancha	2.084.086	1.863.913	220.173	10,56%
Cataluña	7.901.963	6.539.982	1.361.981	17,24%
Comunitat Valenciana	5.216.195	4.328.039	888.156	17,03%
Extremadura	1.054.306	1.014.864	39.442	3,74%
Galicia	2.699.424	2.560.118	139.306	5,16%
Madrid, Comunidad de	6.871.903	5.830.014	1.041.889	15,16%
Murcia, Región de	1.551.692	1.314.926	236.766	15,26%
Navarra, Comunidad Foral de	672.155	591.214	80.941	12,04%
País Vasco	2.216.302	2.016.088	200.214	9,03%
Rioja, La	322.282	277.946	44.336	13,76%
Ceuta	83.052	78.140	4.912	5,91%
Melilla	85.493	74.166	11.327	13,25%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Censos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística (INE).

2.- Mujeres y población total censada.

En la **TABLA 3** tenemos los datos sobre el número de mujeres censadas a 1 de enero de 2023, y el porcentaje que estas cifras representan con respecto a la población total y de cada comunidad. Con respecto a estos porcentajes hay que destacar que tan solo cuatro de las comunidades autónomas se quedan por debajo del 50% en cuanto a la representación femenina: Región de Murcia con 773.873 mujeres que representan el 49,87% de su población, Castilla-La Mancha con 1.038.971 mujeres que suponen el 49,85%, Ceuta con 41.155 mujeres tiene un porcentaje de 49,55% y, por último, Melilla que, con 42.331 mujeres, cierra esta lista con un 49,51%.

El porcentaje de mujeres sobre el total de población nacional alcanza el 50,99% aunque hay 5 comunidades que se encuentran con un porcentaje superior a este dato nacional: Principado de Asturias con 526.321 mujeres que suponen el 52,32% de su población total, Comunidad de Madrid con 3.583.706 mujeres y el 52,15%, Galicia con 1.400.360 mujeres que representan el 51,88%, Cantabria con 303.254 mujeres que suponen el

51,54% y, finalmente, País Vasco con 1.138.798 mujeres que representan el 51,38% de la población total de esta comunidad.

TABLA 3. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN CENSADA

POBLACIÓN CENSADA 01/01/2023	TOTAL	MUJERES	% MUJERES SOBRE EL TOTAL
Total Nacional	48.085.361	24.519.768	50,99%
Andalucía	8.584.147	4.354.316	50,73%
Aragón	1.341.289	678.615	50,59%
Asturias, Principado de	1.006.060	526.321	52,32%
Balears, Illes	1.209.906	607.257	50,19%
Canarias	2.213.016	1.120.293	50,62%
Cantabria	588.387	303.254	51,54%
Castilla y León	2.383.703	1.210.118	50,77%
Castilla - La Mancha	2.084.086	1.038.971	49,85%
Cataluña	7.901.963	4.014.740	50,81%
Comunitat Valenciana	5.216.195	2.650.269	50,81%
Extremadura	1.054.306	532.680	50,52%
Galicia	2.699.424	1.400.360	51,88%
Madrid, Comunidad de	6.871.903	3.583.706	52,15%
Murcia, Región de	1.551.692	773.873	49,87%
Navarra, Comunidad Foral de	672.155	339.580	50,52%
País Vasco	2.216.302	1.138.798	51,38%
Rioja, La	322.282	163.131	50,62%
Ceuta	83.052	41.155	49,55%
Melilla	85.493	42.331	49,51%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Censos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las mujeres, en el grupo de población de personas de nacionalidad extranjera, suponen en casi todas las comunidades autónomas, un porcentaje por encima del 50%, tal como se aprecia en la **TABLA 4**. Porcentaje que también corresponde a la presencia de la mujer extranjera a nivel nacional con un 50,02%, salvo en ocho comunidades: País Vasco con el 49,83%, Comunidad Foral de Navarra con 49,63%, Illes Balears con 49,58%, Andalucía con un 49,53%, Aragón con 49,23%, Castilla-La Mancha con 48,78%, Cataluña con el 48,52% y, por último, a casi 2 puntos de distancia, con el porcentaje más bajo, se sitúa la Región de Murcia con el 46,01%.

Las nueve Comunidades Autónomas y las dos Ciudades Autónomas restantes se encuentran por encima del 50% mencionado, llegando casi al 54% la que ocupa la primera posición, el Principado de Asturias (53,94%), las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con el 53,83% y 53,30% respectivamente, seguidas de Cantabria con 52,59%, la Comunidad de Madrid con 52,56%, Extremadura con 52,41%, Galicia con el 52,14%, Castilla y León con un 51,03%, Canarias con 50,54%, La Rioja con 50,45% y la Comunitat Valenciana con el 50,30%

La Ciudad Autónoma de Ceuta es la única cuya variación, en cuanto al número de mujeres extranjeras, ha superado el 1% respecto a los datos del 1 de enero de 2022. Concretamente, este incremento ha sido del 1,13%, seguido de la Ciudad Autónoma de Melilla que con el 0,80% se acerca al punto porcentual de esta variación y Extremadura que se queda en el 0,71% de incremento comparado con los datos de evolución a 1 de enero de 2023 respecto del 1 de enero de 2022.

TABLA 4. PORCENTAJE MUJERES SOBRE LA POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

POBLACIÓN CENSADA 01/01/2023	TOTAL NACIONALIDAD EXTRANJERA	MUJERES NACIONALIDAD EXTRANJERA	% MUJERES SOBRE POBLACIÓN EXTRANJERA
Total Nacional	6.089.620	3.046.209	50,02%
Andalucía	813.724	403.054	49,53%
Aragón	181.044	89.128	49,23%
Asturias, Principado de	53.572	28.897	53,94%
Balears, Illes	247.669	122.804	49,58%
Canarias	314.523	158.949	50,54%
Cantabria	41.711	21.937	52,59%
Castilla y León	167.934	85.689	51,03%
Castilla - La Mancha	220.173	107.407	48,78%
Cataluña	1.361.981	660.773	48,52%
Comunitat Valenciana	888.156	446.777	50,30%
Extremadura	39.442	20.673	52,41%
Galicia	139.306	72.633	52,14%
Madrid, Comunidad de	1.041.889	547.591	52,56%
Murcia, Región de	236.766	108.925	46,01%
Navarra, Comunidad Foral de	80.941	40.167	49,63%
País Vasco	200.214	99.758	49,83%
Rioja, La	44.336	22.366	50,45%
Ceuta	4.912	2.644	53,83%
Melilla	11.327	6.037	53,30%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Censos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con respecto a los datos de mujeres extranjeras sobre el total de la población de mujeres censadas en nuestro país (**TABLA 5**) hay que señalar que la cifra del total nacional está en el 12,42% y que el reparto de estos porcentajes está muy equilibrado, teniendo por encima de este dato a nueve Comunidades Autónomas y por debajo del dato a nivel nacional, diez Comunidades Autónomas.

Los datos porcentuales más elevados de mujeres extranjeras sobre el total de población de mujeres, los tenemos, como hemos comentado en nueve comunidades, aunque es

destacable que cuatro de ellas se encuentran por encima del 15%: Illes Balears con un total de 122.804 mujeres extranjeras que representan el 20,22% del total de mujeres de la comunidad, seguida de la Comunitat Valenciana con 446.777 mujeres extranjeras que suponen el 16,86%, Cataluña con 660.773 mujeres extranjeras está en el 16,46% y la Comunidad de Madrid que con 547.591 mujeres extranjeras representa el 15,28%.

Por el contrario, tenemos diez comunidades muy alejadas del 12,42% del total nacional y entre las que destacan, por su bajo porcentaje de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres, la Ciudad Autónoma de Ceuta que con 2.644 mujeres extranjeras que representan el 6,42%, el Principado de Asturias con 28.897 mujeres que suponen el 5,49%, Galicia con 72.633 mujeres extranjeras y un porcentaje sobre el total de mujeres del 5,19% y, por último, Extremadura que, con 20.673 mujeres extranjeras, es la comunidad con menor porcentaje de mujeres de nacionalidad extranjera sobre el total de mujeres, el 3,88%.

TABLA 5. PORCENTAJE MUJERES NACIONALIDAD EXTRANJERA SOBRE TOTAL DE MUJERES

POBLACIÓN CENSADA 01/01/2023	TOTAL MUJERES	TOTAL MUJERES NAC. EXTRANJERA	% MUJERES NAC. EXTRANJERA SOBRE TOTAL MUJERES
Total Nacional	24.519.768	3.046.209	12,42%
Andalucía	4.354.316	403.054	9,26%
Aragón	678.615	89.128	13,13%
Asturias, Principado de	526.321	28.897	5,49%
Balears, Illes	607.257	122.804	20,22%
Canarias	1.120.293	158.949	14,19%
Cantabria	303.254	21.937	7,23%
Castilla y León	1.210.118	85.689	7,08%
Castilla - La Mancha	1.038.971	107.407	10,34%
Cataluña	4.014.740	660.773	16,46%
Comunitat Valenciana	2.650.269	446.777	16,86%
Extremadura	532.680	20.673	3,88%
Galicia	1.400.360	72.633	5,19%
Madrid, Comunidad de	3.583.706	547.591	15,28%
Murcia, Región de	773.873	108.925	14,08%
Navarra, Comunidad Foral de	339.580	40.167	11,83%
País Vasco	1.138.798	99.758	8,76%
Rioja, La	163.131	22.366	13,71%
Ceuta	41.155	2.644	6,42%
Melilla	42.331	6.037	14,26%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Censos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística (INE).

3. Ocupados por nacionalidad, sexo y comunidades autónomas.

En este apartado vamos a analizar la evolución de la población ocupada entre los años 2022 y 2023 por sexos y nacionalidad.

Para comenzar hay que destacar que en la **TABLA 6** podemos ver como son más las mujeres ocupadas que los varones en las mismas nacionalidades en el año 2023 y en el 2022: en la doble nacionalidad, en nacionalidad europea no Unión Europea y en América latina. Sin embargo, si hablamos del crecimiento porcentual de personas ocupadas vemos que solo en el caso de las nacionales de un país europeo no perteneciente a la Unión Europea, el porcentaje de la evolución ha sido superior en los hombres (24,6%) que en las mujeres (24,3%). En el total de las nacionalidades, salvo la comentada anteriormente, el porcentaje del crecimiento es mayor en las mujeres. En términos absolutos, sin embargo, únicamente en la nacionalidad española crecen más los hombres ocupados que las mujeres.

Hay que mencionar también que la ocupación de personas de nacionalidad extranjera ha aumentado en 315.000 personas mientras que la nacionalidad española ha crecido en 230.500.

El incremento de la población trabajadora con doble nacionalidad también es un dato destacable ya que presenta una variación del 10,11% en ambos sexos, siendo el 14,3% en el caso de las mujeres, y 5,4% el aumento relativo de los hombres ocupados.

Por último, mencionar un detalle de esta **TABLA 6** que merece consideración; entre el año 2022 y el año 2023 se ha superado la barrera de los 21.000.000 de personas ocupadas pasando de 20.547.500 a 21.182.200. El total de este incremento ha sido de 634.700 personas, el 49,6% de ellas de nacionalidad extranjera. Y si tenemos en cuenta a las personas de nacionalidad extranjera y con doble nacionalidad, estas representan el 63,6% del incremento de población ocupada entre los años 2022 y 2023.

Si continuamos con los datos totales de trabajadores ocupados y la evolución entre 2022 y 2023, pero desglosados por comunidades autónomas, tal como vemos en la **TABLA 7**, aunque a nivel global el análisis de las personas ocupadas por nacionalidades no refleja ningún dato negativo, al hacer este análisis desglosado por comunidades autónomas sí que apreciamos datos negativos en algunas. Por ejemplo, la Ciudad Autónoma de Melilla reduce el número de hombres ocupados en 1.700, un 10,3% y aunque hay un incremento de mujeres ocupadas, este no es suficiente para mantener el total de ambos sexos en positivo, por lo ésta Ciudad Autónoma pierde entre los años 2022 y 2023, 1.000 personas ocupadas, un -3,5%.

Otras comunidades que presentan números negativos son el Principado de Asturias, Castilla y León, La Rioja y la Ciudad Autónoma de Ceuta, pero a diferencia de lo que sucede en Melilla, éstas pérdidas, ya sea en hombres o en mujeres, no afectan a la variación total de ambos sexos, porque se ven compensadas por el aumento en el otro sexo.

TABLA 6. PERSONAS OCUPADAS POR NACIONALIDAD Y SEXO. DATOS NACIONALES 2022 A 2023.

	OCUPADOS POR NACIONALIDAD Y SEXO						VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS			VARIACIÓN PORCENTAJES		
	2023			2022			2022-2023			2022-2023		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	21.182.200	11.376.700	9.805.500	20.547.500	11.114.600	9.432.900	634.700	262.100	372.600	3'08%	2,3%	3,9%
Española	17.186.200	9.330.600	7.855.600	16.955.700	9.208.300	7.747.400	230.500	122.300	108.200	1'3%	1,3%	1,3%
Doble nacionalidad	971.100	439.600	531.500	881.900	416.900	465.000	89.200	22.700	66.500	10'11%	5,4%	14,3%
Extranjera: Total	3.024.900	1.606.400	1.418.500	2.709.900	1.489.400	1.220.500	315.000	117.000	198.000	11'6%	7,8%	16,2%
Extranjera: Unión Europea	853.400	449.100	404.300	813.400	448.400	365.100	40.000	700	39.200	4'9%	0,1%	10,7%
Extranjera: Resto de Europa	234.800	114.200	120.500	188.300	91.400	96.900	46.500	22.800	23.600	24'6%	24,9%	24,3%
Extranjera: América Latina	1.196.900	548.100	648.800	1.024.600	480.600	544.000	172.300	67.500	104.800	16'8%	14%	19,2%
Extranjera: Resto del mundo y apátrida	739.800	495.000	244.800	683.500	469.100	214.500	56.300	25.900	30.300	8'2%	5,5%	14,1%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Encuesta de Población Activa (datos anuales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 7. PERSONAS OCUPADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	TOTAL OCUPADOS						VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS		
	2023			2022			2022-2023		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Nacional	21.182.200	11.376.700	9.805.500	20.547.500	11.114.600	9.432.900	634.700	262.100	372.600
Andalucía	3.383.900	1.870.300	1.513.600	3.275.800	1.838.600	1.437.200	108.100	31.700	76.400
Aragón	611.300	332.300	279.000	599.900	327.400	272.400	11.400	4.900	6.600
Asturias, Principado de	392.500	199.900	192.600	383.900	201.300	182.600	8.600	-1.400	10.000
Balears, Illes	589.600	314.300	275.200	575.900	310.500	265.500	13.700	3.800	9.700
Canarias	968.400	527.200	441.200	925.200	500.300	424.900	43.200	26.900	16.300
Cantabria	254.900	135.500	119.400	249.200	134.300	114.800	5.700	1.200	4.600
Castilla y León	1.011.400	554.000	457.400	1.010.000	546.800	463.300	1.400	7.200	-5.900
Castilla - La Mancha	895.100	514.000	381.100	871.600	508.100	363.500	23.500	5.900	17.600
Cataluña	3.734.500	1.972.700	1.761.800	3.593.500	1.908.300	1.685.300	141.000	64.400	76.500
Comunitat Valenciana	2.304.100	1.250.000	1.054.100	2.216.100	1.212.600	1.003.500	88.000	37.400	50.600
Extremadura	415.300	234.600	180.600	409.500	232.000	177.500	5.800	2.600	3.100
Galicia	1.128.500	585.600	543.000	1.103.500	574.600	528.900	25.000	11.000	14.100
Madrid, Comunidad de	3.328.200	1.712.200	1.616.000	3.218.500	1.672.600	1.546.000	109.700	39.600	70.000
Murcia, Región de	668.600	377.100	291.600	650.700	367.600	283.100	17.900	9.500	8.500
Navarra, Comunidad Foral	298.800	160.200	138.500	295.500	158.300	137.200	3.300	1.900	1.300
País Vasco	995.700	525.900	469.900	967.300	509.600	457.700	28.400	16.300	12.200
Rioja, La	146.600	80.000	66.600	145.800	78.700	67.100	800	1.300	-500
Ceuta	27.900	16.200	11.700	27.700	16.800	11.000	200	-600	700
Melilla	26.900	14.700	12.100	27.900	16.400	11.500	-1.000	-1.700	600

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Encuesta de Población Activa (datos anuales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

En las **TABLAS 8 Y 9** tenemos la evolución de la población de la nacionalidad española y de nacionalidad extranjera ocupada entre los años 2022 y 2023.

En cuanto a la nacionalidad española de la **TABLA 8**, hemos de aclarar en primer lugar que los datos a nivel nacional no se corresponden con los de la **TABLA 6**, puesto que, en el análisis de ocupación por comunidades autónomas, no se desglosa la doble nacionalidad, incorporándose esta a la nacionalidad española. Esta es la razón de que tanto en los años 2022 como 2023 y tanto en mujeres como en hombres las cifras de la población española sean superiores a las de la tabla 6 donde se presentan separadas la nacionalidad española y la doble nacionalidad (española y otra). En la **TABLA 6** veíamos como el incremento de población de ocupada de nacionalidad española (sin contar la doble nacionalidad) era de 230.500 personas, 122.300 hombres y 108.200 mujeres, mientras que en la **TABLA 8**, ya

con la doble nacionalidad incorporada, la población ocupada de nacionalidad española se incrementa en 319.700 personas, 145.000 hombres y 174.600 mujeres.

La nacionalidad española únicamente pierde población ocupada en las comunidades autónomas de Castilla y León (-8.900), La Rioja (-2.200) y País Vasco (-500) y en la Ciudad Autónoma de Melilla (-700). En los casos de Castilla y León y Navarra, la pérdida total se debe al descenso de población ocupada femenina que no puede ser compensada por el incremento, en menor medida, de los hombres ocupados. La Ciudad Autónoma de Melilla, presenta el caso contrario, la pérdida de hombres ocupados que no puede ser compensada por el aumento de mujeres ocupadas. La Rioja es la única comunidad autónoma que pierde población ocupada de nacionalidad española de ambos sexos, aunque descienden en mayor medida las mujeres ocupadas.

TABLA 8. PERSONAS OCUPADAS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

	NACIONALIDAD ESPAÑOLA						VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS		
	2023			2022			2022-2023		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Nacional	18.157.300	9.770.200	8.387.000	17.837.600	9.625.200	8.212.400	319.700	145.000	174.600
Andalucía	3.030.700	1.689.500	1.341.200	2.952.500	1.659.100	1.293.400	78.200	30.400	47.800
Aragón	526.000	286.800	239.200	516.300	279.100	237.200	9.700	7.700	2.000
Asturias, Principado de	368.900	186.900	182.000	365.100	192.500	172.600	3.800	-5.600	9.400
Baleares, Illes	461.600	247.300	214.300	458.100	242.200	215.900	3.500	5.100	-1.600
Canarias	820.800	452.000	368.800	788.600	425.800	362.800	32.200	26.200	6.000
Cantabria	232.900	125.800	107.100	229.700	124.900	104.900	3.200	900	2.200
Castilla y León	924.500	508.200	416.300	933.400	505.200	428.200	-8.900	3.000	-11.900
Castilla - La Mancha	786.800	452.100	334.800	775.500	450.000	325.500	11.300	2.100	9.300
Cataluña	2.995.400	1.569.200	1.426.300	2.950.500	1.542.700	1.407.700	44.900	26.500	18.600
Comunitat Valenciana	1.915.500	1.043.700	871.800	1.874.000	1.025.000	849.000	41.500	18.700	22.800
Extremadura	394.100	223.900	170.100	393.500	224.500	169.000	600	-600	1.100
Galicia	1.061.200	550.600	510.600	1.044.600	543.400	501.200	16.600	7.200	9.400
Madrid, Comunidad de	2.735.300	1.412.000	1.323.400	2.682.800	1.403.700	1.279.200	52.500	8.300	44.200
Murcia, Región de	559.900	309.800	250.100	546.100	300.700	245.400	13.800	9.100	4.700
Navarra, Comunidad Foral	262.000	139.600	122.400	262.500	139.300	123.200	-500	300	-800
País Vasco	906.700	477.600	429.100	887.500	469.600	417.800	19.200	8.000	11.300
Rioja, La	123.300	66.200	57.100	125.500	66.900	58.600	-2.200	-700	-1.500
Ceuta	26.800	15.400	11.300	26.000	15.600	10.400	800	-200	900
Melilla	24.700	13.500	11.300	25.400	14.900	10.500	-700	-1.400	800

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Encuesta de Población Activa (datos anuales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 9. PERSONAS OCUPADAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

	NACIONALIDAD EXTRANJERA TOTAL						VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS		
	2023			2022			2022-2023		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Nacional	3.024.900	1.606.400	1.418.500	2.709.900	1.489.400	1.220.500	315.000	117.000	198.000
Andalucía	353.200	180.800	172.400	323.300	179.400	143.800	29.900	1.400	28.600
Aragón	85.300	45.500	39.800	83.600	48.300	35.200	1.700	-2.800	4.600
Asturias, Principado de	23.600	13.000	10.600	18.700	8.700	10.000	4.900	4.300	600
Balears, Illes	127.900	67.000	60.900	117.800	68.300	49.500	10.100	-1.300	11.400
Canarias	147.600	75.200	72.500	136.600	74.500	62.100	11.000	700	10.400
Cantabria	21.900	9.600	12.300	19.400	9.400	10.000	2.500	200	2.300
Castilla y León	86.900	45.700	41.200	76.700	41.600	35.100	10.200	4.100	6.100
Castilla - La Mancha	108.300	62.000	46.300	96.100	58.100	38.000	12.200	3.900	8.300
Cataluña	739.100	403.500	335.500	643.100	365.500	277.600	96.000	38.000	57.900
Comunitat Valenciana	388.600	206.300	182.300	342.000	187.500	154.500	46.600	18.800	27.800
Extremadura	21.200	10.700	10.500	16.100	7.500	8.500	5.100	3.200	2.000
Galicia	67.400	35.000	32.400	58.900	31.200	27.700	8.500	3.800	4.700
Madrid, Comunidad de	592.900	300.300	292.700	535.700	268.900	266.800	57.200	31.400	25.900
Murcia, Región de	108.700	67.200	41.400	104.600	66.900	37.700	4.100	300	3.700
Navarra, Comunidad Foral de	36.700	20.600	16.100	33.100	19.000	14.100	3.600	1.600	2.000
País Vasco	89.000	48.200	40.800	79.800	40.000	39.800	9.200	8.200	1.000
Rioja, La	23.300	13.800	9.600	20.200	11.700	8.500	3.100	2.100	1.100
Ceuta	1.200	700	400	1.700	1.100	600	-500	-400	-200
Melilla	2.200	1.300	900	2.500	1.500	1.000	-300	-200	-100

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Encuesta de Población Activa (datos anuales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto a la **TABLA 9**, evolución de la ocupación de nacionalidad extranjera, sólo las dos ciudades autónomas pierden población ocupada de nacionalidad extranjera: Ceuta -500 y Melilla -300 y en ambos casos pierden tanto hombres como mujeres ocupados (más hombres que mujeres). A diferencia de lo que ocurría en la nacionalidad española, por lo que respecta al resto de comunidades autónomas, Aragón e Illes Balears pierden hombres ocupados, pero el gran incremento en ambos casos de las mujeres extranjeras ocupadas impide la pérdida de población ocupada extranjera en ambas comunidades.

Relacionando ambas tablas, en la **TABLA 8** veíamos como Castilla y León, la Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y la ciudad autónoma de Melilla perdían población de nacionalidad española. Pero el incremento de la población ocupada de nacionalidad extranjera, era suficiente en el caso de estas Comunidades Autónomas para compensar esta pérdida y producir un incremento de la población ocupada total. La ciudad autónoma de Melilla sumaba pérdidas tanto en población de nacionalidad española como extranjera.

Y por lo que respecta a la ciudad autónoma de Ceuta, con pérdida de población ocupada de nacionalidad extranjera, es el incremento de la población ocupada española, (y es preciso señalar que el incremento es exclusivamente de mujeres), el que compensa el descenso de la población extranjera, dando como resultado una evolución positiva entre los años 2022 y 2023. Del incremento entre 2022 y 2023 de personas extranjeras ocupadas, 315.000, 198.000, el 62,8% eran mujeres.

Hemos visto la evolución de la población ocupada de nacionalidad española y de nacionalidad extranjera, pero en el análisis por comunidades autónomas, es posible desagregar la nacionalidad de Estados miembros de la Unión Europea y la población nacional de terceros países.

TABLA 10. PERSONAS OCUPADAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA: UNIÓN EUROPEA

	EXTRANJERA: UNIÓN EUROPEA						VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS		
	2023			2022			2022-2023		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Nacional	853.400	449.100	404.300	813.400	448.400	365.100	40.000	700	39.200
Andalucía	99.700	52.900	46.800	95.900	51.700	44.200	3.800	1.200	2.600
Aragón	29.700	17.400	12.200	33.100	18.900	14.200	-3.400	-1.500	-2.000
Asturias, Principado de	7.800	4.400	3.400	6.400	2.900	3.500	1.400	1.500	-100
Balears, Illes	44.000	20.900	23.100	43.600	23.400	20.200	400	-2.500	2.900
Canarias	50.700	25.900	24.800	55.700	29.500	26.200	-5.000	-3.600	-1.400
Cantabria	7.200	3.600	3.500	5.400	3.500	1.900	1.800	100	1.600
Castilla y León	37.100	19.800	17.300	36.300	19.500	16.800	800	300	500
Castilla - La Mancha	51.000	27.700	23.300	44.400	25.700	18.600	6.600	2.000	4.700
Cataluña	161.300	84.400	76.900	140.600	82.300	58.200	20.700	2.100	18.700
Comunitat Valenciana	131.700	67.700	64.100	114.800	61.100	53.700	16.900	6.600	10.400
Extremadura	6.600	3.600	3.000	5.800	2.900	2.900	800	700	100
Galicia	13.000	7.800	5.200	14.200	9.700	4.600	-1.200	-1.900	600
Madrid, Comunidad de	159.000	83.200	75.800	160.100	82.500	77.600	-1.100	700	-1.800
Murcia, Región de	17.000	8.600	8.400	13.800	7.600	6.200	3.200	1.000	2.200
Navarra, Comunidad Foral de	10.400	5.200	5.300	13.500	8.600	4.900	-3.100	-3.400	400
País Vasco	18.700	11.100	7.600	22.800	14.800	8.100	-4.100	-3.700	-500
Rioja, La	8.200	4.600	3.700	6.700	3.500	3.200	1.500	1.100	500
Ceuta	200	200	..	300	300	..	-100	-100	..
Melilla

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Encuesta de Población Activa (datos anuales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto a la **TABLA 10**, evolución de la ocupación de la población nacional de Estados miembros de la Unión Europea entre 2022 y 2023, pierden población ocupada nacional de la Unión Europea Canarias (-5.000), País Vasco (-4.100), Aragón (-3.400), Comunidad

Foral de Navarra (-3.100), Galicia (-1.200), Comunidad de Madrid (-1.100) y la Ciudad Autónoma de Ceuta (-100). En términos porcentuales, Ceuta pierde un tercio de población ocupada nacional de la UE, Navarra el 22%.

Sin embargo, en la **TABLA 11** sobre la población nacional de países no pertenecientes a la Unión Europea, únicamente las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pierden población ocupada nacional de terceros países. Ceuta, -400 personas y Melilla -300. En ambos casos, la pérdida es tanto de hombres como de mujeres ocupadas. Aragón y la Región de Murcia, por su parte, pierden población ocupada masculina nacional de tercer país, pero el incremento de las mujeres ocupadas de este grupo de población, da lugar a un incremento de la población ocupada total entre los años 2022 y 2023.

TABLA 11. PERSONAS OCUPADAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA: NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA

	EXTRANJERA: NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA						VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS		
	2023			2022			2022-2023		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Nacional	2.171.500	1.157.400	1.014.200	1.896.400	1.041.000	855.400	275.100	116.400	158.800
Andalucía	253.500	127.800	125.600	227.400	127.800	99.600	26.100	0	26.000
Aragón	55.700	28.100	27.600	50.400	29.400	21.000	5.300	-1.300	6.600
Asturias, Principado de	15.700	8.500	7.200	12.300	5.900	6.500	3.400	2.600	700
Baleares, Illes	83.900	46.100	37.800	74.200	44.900	29.300	9.700	1.200	8.500
Canarias	97.000	49.300	47.700	80.900	45.000	35.900	16.100	4.300	11.800
Cantabria	14.800	6.000	8.800	14.000	5.900	8.100	800	100	700
Castilla y León	49.800	25.900	23.800	40.400	22.100	18.200	9.400	3.800	5.600
Castilla - La Mancha	57.200	34.200	23.000	51.700	32.300	19.400	5.500	1.900	3.600
Cataluña	577.800	319.200	258.600	502.500	283.200	219.300	75.300	36.000	39.300
Comunitat Valenciana	256.900	138.600	118.200	227.300	126.400	100.900	29.600	12.200	17.300
Extremadura	14.600	7.100	7.500	10.300	4.600	5.600	4.300	2.500	1.900
Galicia	54.300	27.100	27.200	44.700	21.600	23.100	9.600	5.500	4.100
Madrid, Comunidad de	433.900	217.100	216.800	375.600	186.400	189.200	58.300	30.700	27.600
Murcia, Región de	91.700	58.600	33.100	90.800	59.300	31.500	900	-700	1.600
Navarra, Comunidad Foral de	26.300	15.500	10.800	19.500	10.400	9.100	6.800	5.100	1.700
País Vasco	70.300	37.100	33.200	57.000	25.200	31.800	13.300	11.900	1.400
Rioja, La	15.100	9.200	5.900	13.500	8.200	5.300	1.600	1.000	600
Ceuta	1.000	600	400	1.400	800	600	-400	-200	-200
Melilla	2.200	1.300	900	2.500	1.500	1.000	-300	-200	-100

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Encuesta de Población Activa (datos anuales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para cerrar este análisis de trabajadores ocupados de diferentes nacionalidades tenemos que destacar que aquellos de nacionalidad española, tan solo se han incrementado en un porcentaje de 1,7%, que dista bastante de lo sucedido con las personas ocupadas de nacionalidad extranjera cuyo aumento es del 11,6% y, dentro de este grupo de población, los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea se incrementan en con un 14,5%. Estas diferencias hacen que el porcentaje de la evolución de trabajadores ocupados totales se vea incrementado en un 3% total.

TABLA 12. MUJERES OCUPADAS EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL DE MUJERES OCUPADAS.

	Total nacionalidades	Extranjera: Total	Extranjera: Total
	Mujeres ocupadas	Mujeres ocupadas	Mujeres sobre total
	2023	2023	2023
Total Nacional	9.805.500	1.418.500	14,5%
Andalucía	1.513.600	172.400	11,4%
Aragón	279.000	39.800	14,3%
Asturias, Principado de	192.600	10.600	5,5%
Balears, Illes	275.200	60.900	22,1%
Canarias	441.200	72.500	16,4%
Cantabria	119.400	12.300	10,3%
Castilla y León	457.400	41.200	9,0%
Castilla - La Mancha	381.100	46.300	12,1%
Cataluña	1.761.800	335.500	19,0%
Comunitat Valenciana	1.054.100	182.300	17,3%
Extremadura	180.600	10.500	5,8%
Galicia	543.000	32.400	6,0%
Madrid, Comunidad de	1.616.000	292.700	18,1%
Murcia, Región de	291.600	41.400	14,2%
Navarra, Comunidad Foral de	138.500	16.100	11,6%
País Vasco	469.900	40.800	8,7%
Rioja, La	66.600	9.600	14,4%
Ceuta	11.700	400	3,4%
Melilla	12.100	900	7,4%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Encuesta de Población Activa (datos anuales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

Aunque ya hemos comentado todo lo relativo a las personas ocupadas por nacionalidad, vamos a revisar la siguiente tabla que recoge datos de mujeres extranjeras, específicamente, sobre el total de las mujeres ocupadas en nuestro país. Lo primero que destacaremos de esta **TABLA 12** es que el porcentaje nacional de mujeres ocupadas extranjeras, sobre el total de mujeres ocupadas, es del 14,5% y que hay cinco comunidades autónomas que se encuentran por encima de este porcentaje; estas comunidades son, de mayor a menor presencia de mujeres, las siguientes: Illes Balears con el 22,1%, Cataluña con 19%, Comunidad de Madrid con un porcentaje del 18,1%, Comunitat Valenciana con 17,3% y Canarias con un 16,4%. En el otro extremo tenemos siete comunidades que no

llegan ni al 10% que son: Castilla y León con un 9%, País Vasco con un 8,7%, seguimos con Melilla con el 7,4%, Galicia con el 6%, Extremadura con 5,8%, EL Principado de Asturias con el 5,5% y, por último, con un porcentaje bastante bajo tenemos Ceuta con tan solo el 3,4% de presencia de mujeres ocupadas sobre el total de mujeres ocupadas de esta Ciudad.

El resto de comunidades, es decir, las siete que faltan por relacionar se encuentran en unos porcentajes medios que van desde el 14,4% de La Rioja al 10,3% de Cantabria.

4.- Personas afiliadas y en alta en la Seguridad Social.

En cuanto a la evolución de los datos de afiliación y alta de la Seguridad Social entre 2022 y 2023 por nacionalidad, en la **TABLA 13** vemos que el aumento de trabajadores extranjeros en nuestro país destaca dentro del incremento total de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social. Teniendo en cuenta que la evolución del total de personas afiliadas a la Seguridad Social, entre el año 2022 y el 2023 ha sido de 534.057 personas, es decir, un aumento del 2,65%, en el caso de las personas trabajadoras extranjeras el incremento es de 226.673 más afiliadas en alta, un 9'45% más.

Destacar también que en esta **TABLA 13** los datos de 2023, en el caso de los hombres, estos han perdido afiliación en casi todos los regímenes y sistemas de la Seguridad Social, quedando todos los datos de variación entre el año 2022 y el año 2023 en valores negativos, salvo en el Régimen General y Régimen Especial de Minería del Carbón, que presenta un 3,20% de incremento. En este régimen ha aumentado el número de hombres afiliados en alta en 258.528 varones, mientras que, la suma de hombres del resto de regímenes que se han perdido en la afiliación han sido 18.823. Todos estos datos corresponden al apartado de hombres en el total de afiliación a la seguridad social ya que, en el apartado de trabajadores extranjeros todos los valores de su evolución, entre el año 2022 y el 2023, figuran en positivo con un incremento total de 119.270 hombres afiliados a la Seguridad Social. Por otra parte, la afiliación positiva de las mujeres en el Sistema Especial de Empleados de Hogar y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, compensa la pérdida de hombres afiliados y en alta en ambos regímenes, por lo que, en los datos totales de ambos sexos, únicamente pierden afiliación entre 2022 y 2023 el Sistema Especial Agrario y el Régimen Especial del Mar.

La afiliación de personas extranjeras ha crecido en casi un punto, pasando del 11,92% en el año 2022 al 12,71% en el año 2023.

Hay que destacar también que, en el total de personas afiliadas en el año 2023, las mujeres afiliadas representan el 47,09% del total de afiliación, mientras que en el caso de las mujeres extranjeras afiliadas estas suponen el 44,23% de la afiliación de personas extranjeras.

Por otro lado, destacar también que el número de trabajadores por cuenta propia se ha reducido en los hombres en -0,25% puntos mientras que los hombres extranjeros han aumentado en un 5,41%. En el caso de las mujeres, tanto en el total de afiliadas a la Seguridad Social como en el caso de trabajadoras extranjeras, aportan valores positivos el Régimen Especial de Autónomos con un incremento del 0,83% en el total de mujeres afiliadas a la Seguridad Social y un porcentaje del 7,13% en el caso de mujeres extranjeras.

En general, podemos decir que los datos de evolución entre el año 2022 y el año 2023, en el total de afiliados a la seguridad social, aportan bastantes datos en negativo en el caso de los hombres, mientras que lo referente a los trabajadores y trabajadoras extranjeros, todos los datos son positivos.

En la **TABLA 14**, incluimos las diez primeras divisiones de actividad con mayor número de personas afiliadas y en alta, tanto para el total de las personas afiliadas como para las personas de nacionalidad extranjera. Comparando ambas, se repiten en ambos casos, “servicios de comidas y bebidas” que en el caso de la población afiliada extranjera es la primera y por tanto con el mayor número de personas afiliadas y la segunda para el conjunto de la población, “agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con la misma”, que en el caso de la afiliación total es la séptima en volumen de afiliación y la segunda para la población de nacionalidad extranjera, “comercio al por menor” es para las personas de nacionalidad extranjera la tercera con más afiliación y la primera para el conjunto de la población afiliada, “actividades de construcción especializada” la quinta para la población extranjera y la octava para el total de la población afiliada, “comercio al por mayor” es la sexta para cada una, “servicios a edificios y actividades de jardinería” la novena división para el total de la población afiliada y la octava para las personas de nacionalidad extranjera afiliadas, “transporte terrestre y por tubería” es la décima en volumen de población para el conjunto de la afiliación y la novena para la población extranjera. Hay tres divisiones que aparecen entre las diez más relevantes para la población extranjera pero que no se encuentran entre las diez con más volumen de población afiliada general: actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, en la que las 175.058 personas extranjeras afiliadas representan el 42% del total de afiliados a esta división; construcción de edificios con un 21,8% de afiliación extranjera y servicios de alojamiento con 79.105 personas afiliadas extranjeras que representan el 21,1% de la afiliación total.

Por último, destacar la gran diferencia entre la división de actividad con mayor afiliación extranjera y la de menor afiliación, dentro de las 10 seleccionadas como mayoritarias en cuanto al total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Estas actividades son el número 56 “Servicios de comidas y bebidas” con un registro del 26,76% de afiliados de trabajadores extranjeros, muy por encima del 12,71% que supone la población de extranjeros, afiliados a la Seguridad Social, sobre el total de la afiliación en nuestro país; y en el lado opuesto, la número 84 “Administración Pública y defensa; Seguridad Social

obligatoria” con un 1,35% de participación extranjera también muy distanciado del casi 13% mencionado.

TABLA 13. EVOLUCION DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 2022/2023 POR NACIONALIDAD Y SEXO

	DATOS AFILIACIÓN		VARIACIÓN	VARIACIÓN	DATOS AFILIACIÓN		VARIACIÓN	VARIACIÓN	EXTRANJEROS	
	SEGURIDAD SOCIAL		VALORES	EN	SEGURIDAD SOCIAL		VALORES	EN	SOBRE TOTAL	
	TOTALES 2022/2023		ABSOLUTOS	PORCENTAJES	EXTRANJEROS 2022/2023		ABSOLUTOS	PORCENTAJES	AFILIACIÓN SEG. SOCIAL	
	2022	2023			2022	2023			2022	2023
TOTAL AMBOS SEXOS (1)	20.108.531	20.642.588	534.057	2'65%	2.397.580	2.624.254	226.673	9,45%	11,92%	12,71%
Régimen General										
R. General y R.E. Minería del Carbón	15.633.407	16.188.693	555.286	3'55%	1.604.831	1.799.339	194.508	12,12%	10,27%	11,11%
S.E. Agrario	705.464	679.717	-25.747	-3'64%	225.139	227.374	2.235	0,99%	31,91%	33,45%
S.E. Empleados Hogar	375.978	376.078	100	0'02%	165.309	170.846	5.537	3'34%	43,97%	45,43%
R.E. del Mar	63.101	62.925	-176	-0'27%	4.845	5.123	278	5,37%	7,68%	8,14%
R.E. Trabajadores Autónomos	3.330.582	3.335.176	4.594	0'13%	397.456	421.571	24.115	6,06%	11,93%	12,64%
HOMBRES										
HOMBRES	10.681.712	10.921.418	239.706	2'24%	1.344.310	1.463.580	119.270	8,87%	12,59%	13,40%
Régimen General										
R. General y R.E. Minería del Carbón	8.076.837	8.335.365	258.528	3'20%	917.838	1.021.257	103.419	11,2%	11,36%	12,25%
S.E. Agrario	415.029	401.981	-13.048	-3'14%	164.889	166.916	2.027	1,22%	39,73%	41,52%
S.E. Empleados Hogar	16.852	16.841	-11	-0'06%	9.743	9.907	164	1,68%	57,82%	58,83%
R.E. del Mar	52.906	52.640	-266	-0'5%	4.335	4.582	247	5,69%	8,19%	8,70%
R.E. Trabajadores Autónomos	2.120.088	2.114.590	-5.498	-0'25%	247.505	260.919	13.414	5,41%	11,67%	12,34%
MUJERES										
MUJERES	9.426.781	9.721.124	294.343	3'12%	1.053.248	1.160.641	107.393	10,19%	11,17%	11,94%
Régimen General										
R. General y R.E. Minería del Carbón	7.556.554	7.853.314	296.760	3'92%	686.990	778.080	91.090	13,25%	9,09%	9,91%
S.E. Agrario	290.435	277.736	-12.699	-4'37%	60.250	60.458	208	0,34%	20,74%	21,77%
S.E. Empleados Hogar	359.106	359.206	100	0'02%	155.546	160.909	5.363	3,44%	43,31%	44,80%
R.E. del Mar	10.195	10.284	89	0,87%	510	542	32	6,27%	5,00%	5,27%
R.E. Trabajadores Autónomos	1.210.491	1.220.584	10.093	0,83%	149.951	160.652	10.701	7,13%	12,39%	13,16%

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal, a partir de Anuario de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Economía Social (1): Incluye los no clasificables por sexo

TABLA 14. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SEXO, NACIONALIDAD Y ACTIVIDAD

		Año 2023			Año 2023			
		TOTAL AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL AFILIADOS EXTRANJEROS SEGURIDAD SOCIAL			
		Ambos sexos (1)	Hombres	Mujeres	Ambos sexos (1)	Hombres	Mujeres	
TOTALES		20.642.588	10.921.418	9.721.124		2.624.254	1.463.580	1.160.641
DIVISIONES ACTIVIDAD		DIVISIONES DE ACTIVIDAD						
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.919.649	743.726	1.175.922	56 Servicios de comidas y bebidas	373.636	190.829	182.807
56	Servicios de comidas y bebidas	1.396.044	673.336	722.708	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con la misma	248.944	183.431	65.513
86	Actividades sanitarias	1.267.232	331.041	936.190	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	221.245	104.520	116.724
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.207.853	574.177	633.675	97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	175.058	12.481	162.547
85	Educación	1.189.745	405.342	784.403	43 Actividades de construcción especializada	127.866	120.478	7.388
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.034.039	658.530	375.506	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio excepto de vehículos de motor y motocicletas	121.707	72.523	49.182
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	986.673	620.312	366.361	41 Construcción de edificios	112.969	103.367	9.602
43	Actividades de construcción especializada	805.204	725.962	79.241	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	98.005	35.218	62.787
9.68081	Servicios a edificios y actividades de jardinería	659.991	229.637	430.354	49 Transporte terrestre y por tubería	93.291	83.611	9.680
49	Transporte terrestre y por tubería	645.604	558.078	87.527	55 Servicios de alojamiento	79.105	31.722	47.384

Fuente: Elaboración propia Área de Migraciones Confederal a partir de Anuario de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Economía Social
 (1): Incluye los no clasificables por sexo

5.- Conclusiones.

- **Entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023 la población censada aumentó en 598.634 personas. Hay que destacar que este importante incremento de la población se debe fundamentalmente al aumento de la población de nacionalidad extranjera en 580.688 el 97% del incremento total de población. La población española aumentó entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023 en 18.060 personas. Del aumento de población extranjera empadronada, 307.346 eran mujeres, el 51,3%.**
- **Si en el año 2022 la población extranjera representaba el 11,67% de la población total, en 2023 el porcentaje alcanza el 12,66%.**
- Los porcentajes más elevados de población de nacionalidad extranjera sobre el total de población en cada una de las comunidades autónomas, los encontramos en: Illes Balears, con un 20,47%, Cataluña donde la población extranjera representa el 17,24% del total y la Comunitat Valenciana con un 17,03% de población extranjera. Las comunidades con los porcentajes más bajos son Extremadura con un 3,74% de población extranjera, Galicia con un porcentaje del 5,16% sobre el total de su población y el Principado de Asturias con un 5,32% de la población censada.
- **Las mujeres suponen en el año 2023 el 50,02% de la población de nacionalidad extranjera total, siendo la primera vez que el porcentaje de población extranjera femenina es mayor que la masculina, tanto en los Censos de Población y Vivienda como en la Estadística del Padrón Continúo.** Superan ese porcentaje en el Principado de Asturias (53,94%), las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con el 53,83% y 53,30% respectivamente, seguidas de Cantabria con 52,59%, la Comunidad de Madrid con 52,56%, Extremadura con 52,41%, Galicia con el 52,14%, Castilla y León con un 51,03%, Canarias con 50,54%, La Rioja con 50,45% y la Comunitat Valenciana con el 50,30%.
- **En el año 2023 se ha superado la cifra de 21.000.000 de personas ocupadas pasando de 20.547.500 en 2022 a 21.182.200 en 2023. De este incremento de 634.700 personas entre ambos años, el 49,6% corresponde a personas de nacionalidad extranjera.** Y si tenemos en cuenta a las personas de nacionalidad extranjera y con doble nacionalidad, estas representarían el 63,6% del incremento de población ocupada entre los años 2022 y 2023.
- **Del incremento entre 2022 y 2023 de personas extranjeras ocupadas, 315.000, el 62,8% eran mujeres (198.000).**

- **La población española ocupada ha aumentado entre 2022 y 2023 en un porcentaje de 1,7%, que dista bastante del porcentaje en que ha aumentado la población extranjera, un 11,6%. Dentro de este grupo de población, los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea se incrementan con un 14,5%.**
- Castilla y León, la Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y la ciudad autónoma de Melilla perdían población ocupada de nacionalidad española. Pero el incremento de la población ocupada de nacionalidad extranjera, era suficiente en el caso de estas Comunidades Autónomas para compensar esta pérdida y producir un incremento de la población ocupada total. La ciudad autónoma de Melilla sumaba pérdidas tanto en población de nacionalidad española como extranjera.
- **En cuanto a la evolución de los datos de afiliación y alta de la Seguridad Social entre 2022 y 2023 por nacionalidad, 534.057 personas, de las que el 42,44% tienen nacionalidad extranjera.** Si en el año 2022 la población extranjera suponía el 11,92% de la población total afiliada, en el año 2023, ha pasado a representar el 12,7%.
- **Del incremento de personas extranjeras afiliadas entre 2022 y 2023, 226.673, el 47,3% correspondía a mujeres extranjeras (107.393).**